



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 12-06-2024
AUTORIZACION N° 164
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 759 del 08 de abril e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 15 de mayo de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-185-COT24 del 07 de junio de 2024, "Polietileno y carbón".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

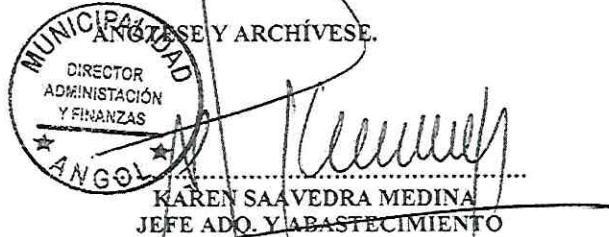
CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 2 rollos de nylon transparente 0.20mm. manga 2mts., abre a 4mts., 70 metros cada rollo y 30 sacos de carbón de hualle de 25 kilos aproximadamente para Programa Asistencial emergencia.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-318-AG24, a CONSTRUCTORA ZZIVA LIMITADA, RUT 77.109.181-4, por sacos de carbón y rollos polietileno para Programa Asistencial.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta Item 215-22-03-003-000-000, PARA CALEFACCION, por el monto de \$ 339.150 IVA incluido, Item 215-22-04-999-000-000, OTROS, por el monto de \$ 660.450 IVA incluido.



KSM/pce.
DISTRIBUCION:
- Finanzas
- Interesados.